

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 06 02 23 a 28 04 23

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Impartir contenidos de las UEA de la licenciatura en Biología Ambiental, según lo requieran las necesidades del Departamento de Ciencias Ambientales y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: Ordenamiento Territorial, Proyectos de Evaluación del Impacto Ambiental, Eje Integrador de Ordenamiento e Impacto Ambiental. Apoyar las actividades de investigación, divulgación y formación de recursos humanos, particularmente enfocado en temas relacionados con la planeación territorial, la elaboración de documentos técnicos de ordenamiento territorial, análisis del medio físico biótico, así como análisis de la presión de las actividades productivas sobre los recursos naturales. Apoyando las diferentes líneas de investigación del departamento. Participar en la vida académica del departamento y de la división.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología o Geografía y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** designación como órgano personal de Zarza Villanueva Heliot.

#### **EC.L.CBS.b.001.23 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Ciencias de la Alimentación

**Salario:** \$15,152.37 a \$21,483.50

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 06 02 23 a 28 04 23

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Apoyar en el diseño, construcción y modificaciones de los programas de estudio de la licenciatura de acuerdo con las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) Biología Molecular y Agroecología; además de otras UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Además de tener los conocimientos teórico-prácticos sobre Biología Molecular, Agroecología y Producción Agropecuaria Sostenible, Producción Agrícola y Calidad del Producto, las o los candidatos a ocupar esta plaza

deberán demostrar conocimientos y manejo de la enseñanza del modelo de la Unidad Lerma. Además, deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Agroeco-sistemas Tropicales o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** CO.L.CBS.b.001.22 no oportuno.

#### **Unidad Xochimilco**

#### **División de Ciencias y Artes para el Diseño**

#### **EC.X.CAD.b.001.23 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Síntesis Creativa

**Salario:** \$15,152.37 a \$21,483.50

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 06 02 23 a 28 04 23

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Los profesores asociados, deberán impartir docencia en la UEA que integran la licenciatura en Arquitectura, de acuerdo con los procesos de enseñanza-aprendizaje que plantea el Sistema Modular. El profesor o profesora deberá atender específicamente los procesos relacionados con los aspectos de composición y materialización arquitectónica; así como en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje que integran la licenciatura en Arquitectura, de los trimestres IV al XI, atendiendo los contenidos relativos a la metodología de diseño y edificación con materiales naturales, los procesos de diseño-teoría y materialización, con experiencia en impartir docencia de proyectos arquitectónicos de equipamiento, culturales, de salud, de educación y de vivienda, vinculados con la realidad social de comunidades, o entidades externas.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente\* en Arquitectura o Ciencias y Artes para el Diseño, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Franzoni Vallejo Eduardo.

#### **EC.X.CAD.b.002.23 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Síntesis Creativa

**Salario:** \$15,152.37 a \$21,483.50

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 06 02 23 a 28 04 23